Nota de Prensa N° 129

Fecha de Publicación: 06/07/2026 07:00 a.m.

drem.regioncajamarca.gob.pe/portal/noticias/det/12227

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN SAN IGNACIO EVALÚA POSIBLE AFECTACIÓN HÍDRICA POR ACTIVIDADES MINERAS

La inspección ambiental verificó que no existe actividad minera activa en la zona; sin embargo, identificó evidencias de una posible afectación al río, cuya evaluación técnica permitirá determinar las medidas que correspondan.

Por: Oficina de Administración

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables establecidas en la normativa vigente, profesionales de la Dirección Regional de Energía y Minas, realizaron una intervención en el distrito de Namballe, provincia de San Ignacio.

Durante la inspección se constató que actualmente no existe actividad minera en operación en la zona intervenida. No obstante, se identificaron evidencias de una posible afectación al río, atribuible a la remoción de suelos generada por actividades desarrolladas con anterioridad.

Los hallazgos permitirán evaluar si corresponde disponer medidas administrativas ante un eventual riesgo de daño ambiental. Asimismo, debido a que la posible afectación involucra un recurso hídrico, corresponderá a la autoridad competente en materia de recursos hídricos emitir el dictamen técnico que determine el nivel de impacto y las acciones que resulten pertinentes.

Con estas acciones, la DREM Cajamarca reafirma su compromiso con la vigilancia ambiental y la protección de los recursos naturales, promoviendo el cumplimiento de la normativa ambiental en beneficio de la población y el ambiente.

Copyright © 2026 Dirección Regional de Energía y minas

Diseñado y Programado por Dirección Regional de Transformación Digital